



Informe de Gestión 2024

Dominique Tapias Delporte

La Fundación Neme, dando cumplimiento a las disposiciones para obtener la permanencia en el Régimen Tributario Especial, según lo establece el Decreto 2150 de 2.017 y el Artículo 364-5 de Estatuto Tributario se permite informar lo siguiente :

1 Datos Generales

- Denominación: **FUNDACIÓN NEME**
- Identificación: Nit 800.097.343 – 1
- Domicilio: Bogotá D.C
- Dirección: Carrera 7 no 26 – 20. Piso 21
- Teléfono: (601) 2105611

2. Descripción Actividad Meritoria

La actividad principal de la Fundación Neme es y seguirá siendo la 9499 (Actividades de Otras Asociaciones N.C.P.). Esta está contenida dentro de las Actividades Meritorias proferidas por la DIAN y contemplada en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, corresponde a promover la expansión, cobertura y mejora de la calidad a la educación en Colombia, así como también la promoción y apoyo a los Derechos Humanos y objetivos globales definidos por las Naciones Unidas, (Numeral 10, objetivo 4).

3. Monto y Destino de la Reinversión del Beneficio o excedente neto

Para el presente año de 2.024 se presentó un excedente contable por valor de \$2.097.419.160 (Dos mil noventa y siete millones cuatrocientos diecinueve mil ciento sesenta pesos m/cte), los cuáles serán invertidos exclusivamente en las actividades del objeto social.

Igualmente, para el presente año de 2.024 se presentó un excedente fiscal por valor de \$375.946.844 (Trescientos setenta y cinco millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte), los cuales serán reinvertidos totalmente en las actividades del objeto social.

4. Monto y Destino de las Asignaciones Permanentes

En el acta no 51 del 21 de marzo de 2025 se aprobó que los excedentes acumulados serían reinvertidos totalmente en las actividades del objeto social, las cuales son de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad, tales como las becas del programa “Chaid Neme” en distintas universidades del país, el desarrollo del programa Ruta Motor que provee oportunidades de educación y empleo para jóvenes en situación de vulnerabilidad, y el programa NC-arte de educación creativa experiencial, que promueve el crecimiento y desarrollo de las artes audiovisuales en Colombia, dando así cumplimiento a lo ordenado por el máximo órgano competente.

A 31 de diciembre de 2.024, la Fundación Neme tiene registrada como asignación permanente la suma de \$878.325.214 (ochocientos setenta y ocho millones trescientos veinticinco mil doscientos catorce pesos).

5. Cargos Gerenciales, Directivos y de Control

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO	19,222,391	DIRECTIVO
MARIA CLAUDIA HAKIM DE NEME	35,460,737	DIRECTIVO
RHANDA NEME HAKIM	52,863,133	GERENCIAL
LUIS ORLANDO ALVAREZ BETANCUR	8,301,683	DIRECTIVO
DOMINIQUE TAPIAS DELPORTE	51,805,440	GERENCIAL
LUZ STELLA ALZATE DE BURITICA	32,417,584	GERENCIAL
RUBEN DARIO ZULUAGA PARRA	79,900,498	CONTROL
CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO	46,678,023	CONTROL

6. Pagos salariales a los Miembros de los Cuerpos Directivos:

Para el año 2.024 no se realizaron pagos salariales a cargos Directivos, Gerenciales ni de Control. A 31 de diciembre, la Fundación no contaba con personal activo.

7. Fundadores:

El nombre de nuestro Fundador es Chaid Neme Achi (QEPD), identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.481.407.

8. Patrimonio por el año terminado a 31 de diciembre de 2024:

El patrimonio contable de la Fundación Neme, por el año terminado a 31 de Diciembre de 2.024 asciende a \$90.396.894.169 (Noventa mil trescientos noventa y seis millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y nueve pesos m/cte)

9. Donaciones recibidas:

El valor de las donaciones recibidas en pesos durante el año 2.024, asciende a un valor total de \$7.831.722.410 (Siete mil ochocientos treinta y un millones setecientos veintidós mil cuatrocientos diez pesos m/cte).

Según parágrafo 1, Artículo 6 Resolución No. 19 del 28 de marzo de 2.018 no se hace mención a las entidades de las cuales se recibieron donaciones a la Fundación Neme.

10. Donaciones recibidas con Destinación Específica

En el año 2024 se reconoció el valor total de la Donación Especifica en el ingreso puesto que la Fundación realizó aportes de inversión para participar en el Proyecto de infraestructura del Centro Cultural Atrio. Dicho reconocimiento se realizó de acuerdo al ARTÍCULO 1.2.1.5.1.20 del Decreto 1625 del 2016.

11. Donaciones realizadas

El valor de las donaciones realizadas durante el año 2024, asciende a un valor total de \$1.239.743.721(Mil doscientos treinta y nueve millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos veintiún pesos m/cte)

12. Donaciones en eventos colectivos:

La Fundación no ha realizado eventos colectivos para la recolección de donaciones.

13. Resultados de Proyectos en 2024:

En el transcurso de este año, la Fundación Neme continuó avanzando en la ejecución de sus proyectos para cumplir con su misión de promover y generar oportunidades de educación para jóvenes colombianos.

A continuación se especifican los avances y los logros obtenidos en cada uno de los programas que adelantamos durante el año 2024

13.1. EDUCACIÓN PROFESIONAL - FONDO DE BECAS “CHAID NEME”

El fondo de becas opera desde hace más de treinta y cinco años siendo el programa más antiguo de la Fundación. Este fondo apoya financieramente a estudiantes universitarios con excelente desempeño académico que presentan dificultades económicas que amenazan la continuidad de su proceso educativo.

Iniciamos el año 2024 con 48 becarios. Finalizando el primer semestre del año 2024, 10 estudiantes recibieron su grado, se otorgaron 8 nuevas becas y un estudiante se reintegró a sus estudios, para un total de 47 becarios activos. En el segundo semestre del año; de estos 47 becarios, 11 terminaron sus estudios y se entregaron 16 becas nuevas para cerrar el año 2024 con 52 estudiantes becados por la Fundación Neme, en 23 universidades de reconocida trayectoria.

El primer cuadro que se presenta muestra la distribución de becas por universidad para los dos semestres del año 2024; y el siguiente, las becas otorgadas por carrera para el 2024:

BECAS POR UNIVERSIDAD	2024-1	2024-2
ANDES	3	1
ROSARIO	9	8
JAVERIANA	2	2
CENTRAL	2	7
K LORENZ	1	1
BOSQUE	2	2
PILOTO	1	1
UNIMINUTO	1	2
SALLE	1	1
Salle utopia	2	2
ECI	9	9
CATOLICA	1	1
AMERICA	1	1
AREA ANDINA	0	1
GRAN COLOMBIA	2	2
MILITAR NUEVA GRANADA	1	1
CORPAS	3	2
COORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	1	1
FUCS	4	3
LIBRE	1	1
UNIAGRARIA	0	1
U ANTIOQUIA	0	1
COORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	0	1
TOTAL	47	52

BECAS POR CARRERA	2024-1	2024-2
MEDICINA	6	4
ARQUITECTURA	2	1
INGENIERIAS	15	17
ECONOMIA	3	4
NEG INTERNALS	1	1
C PO Y GOB	2	1
CONTADURIA	1	1

ADM EMP Y AFINES	1	2
COMUNICACIÓN	0	3
PUBLICIDAD	0	1
MODA	0	1
JURISPRUDENCIA	1	1
FISIOTERAPIA & AFINES (TEO)	6	5
LICENCIATURA	1	1
MERCADEO	1	2
ENFERMERIA	5	4
QUIMICA FARMACEUTICA	1	0
ODONTOLOGIA	1	1
CINE	0	1
SUB ESPECIALIZ CABEZA Y CUELLO	0	1
TOTAL	47	52

Las áreas de estudio en las que se distribuyen los becarios abarcan 20 campos del conocimiento, priorizando estudiantes de ingeniería y de carreras relacionadas con el área de la salud.

En resumen, en el año 2024, el fondo de becas “Chaid Neme” entregó 24 nuevas becas en total y 21 estudiantes pertenecientes al programa de becas obtuvieron su título profesional.

La inversión realizada por la Fundación en becas para el año 2024 fue de \$472.478.266 pesos colombianos en total.

13.2. EDUCACIÓN TÉCNICA -RUTA MOTOR- “Oportunidades de EDUCACIÓN Y EMPLEO para jóvenes en situación de vulnerabilidad”.

Antecedentes:

En desarrollo de un esfuerzo de largo plazo, desde el año 2014, la Fundación Neme ha venido trabajando en la consolidación de Ruta Motor, alianza público-privada que busca mejorar las posibilidades de empleo formal para jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de procesos de orientación, formación técnica de alta calidad y pertinencia, acompañamiento psicosocial e intermediación laboral en especialidades requeridas e identificadas como prioritarias por diversas empresas. El modelo de atención implementado se enmarca en educación orientada al trabajo, buscando, a través del acceso a educación y a la vida productiva, la transformación social de hombres y mujeres entre los 17 y los 28 años en condición de vulnerabilidad.

Desde su inicio hasta la fecha, Ruta Motor ha tenido dos cohortes o promociones: la primera se desarrolló entre 2015 y 2018, y la segunda inició en 2018 estando aún en ejecución.

La segunda cohorte del proyecto se ha desarrollado en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, en cinco municipios priorizados en el departamento del Cesar (Becerril, Codazzi, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico y El Paso) y en tres municipios del departamento de la Guajira (Albania, Barrancas y Hatonuevo).

La segunda cohorte ha tenido varios grupos de participantes, que han ido avanzado en las distintas fases del proyecto en distintos momentos, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

SEGUNDA COHORTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Grupo 2.0	Junio de 2028	Marzo de 2022
Grupo 2.5	Septiembre de 2021	Septiembre de 2023
Grupo 2.6	Noviembre de 2022	Marzo de 2025
Grupo 2.7	Septiembre de 2023	Diciembre de 2025
Grupo 2.8 CONECTA TU FUTURO	Marzo de 2024	Noviembre de 2024
Grupo 2.9	Agosto de 2024	Agosto 2026

A continuación un breve resumen introductorio de lo acontecido con cada uno de los grupos:

- **Grupo 2.0:** Los jóvenes de Ruta Motor 2.0 fueron los que tuvieron que atravesar la pandemia y el confinamiento, lo que dificultó en gran medida los procesos, aprendizajes y resultados del proyecto. Por esta circunstancia, fue necesario prolongar el acompañamiento inicialmente proyectado para ellos. Los resultados finales de este grupo fueron presentados en el informe del año 2022.
- **Grupo 2.5:** Durante el último trimestre del año 2021, se realizó una convocatoria adicional con el propósito de ofrecer nuevos cupos para otros 297 participantes que lograron ingresar a formación técnica en distintas especialidades. Los resultados finales de este grupo se incluyeron en el informe del año 2023.
- **Grupo 2.6:** Debido a los buenos resultados y la experiencia positiva vivida durante la implementación del programa en el departamento del Cesar, CHM Minería, como aliado estratégico del proceso, quiso dar continuidad a la intervención. Durante el último trimestre del año 2022, CHM solicitó la apertura de un nuevo grupo de 30 estudiantes con participantes de los departamentos del Cesar y la Guajira. Esos jóvenes, auspiciados por la empresa, adelantaron su fase lectiva (en aulas) en las instalaciones del Sena de La Jagua de Ibirico y realizaron su etapa productiva en el

año 2024, algunos en el Cesar y los restantes en la Guajira. La intervención para este grupo finalizará en el primer semestre del año 2025.

- **Grupo 2.7:** En el transcurso del segundo semestre del año 2023 se convocaron 360 jóvenes adicionales en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín. Del total de jóvenes convocados, 188 fueron seleccionados para dar inicio a la formación en trayectoria de vida y estructurar los grupos para la conformación de los programas técnicos establecidos con el SENA. La formación lectiva inició en el mes octubre de 2023 para Cali, en el mes de noviembre de 2023 para la ciudad de Medellín, y, para el caso de Bogotá, inició en el 2024.
- **Grupo 2.8 “Conecta tu Futuro:** De la mano de antiguos socios y aliados, desarrollamos este nuevo piloto buscando que un grupo de 30 electricistas recibieran formación complementaria específica en electricidad automotriz y en cargadores eléctricos para vehículos.
- **Grupo 2.9:** Durante el año 2024 se dio inicio a la formación de un último grupo que hace parte de la segunda cohorte de Ruta Motor. Después de un arduo proceso de convocatoria en los territorios de influencia de la operación minera, un grupo de 60 nuevos aprendices inició su formación en mantenimiento de equipo pesado para minería, infraestructura y transporte. (35 jóvenes en el Sena de la Jagua de Ibirico y 25 en el Sena de Riohacha). Se espera que estos aprendices puedan suplir en el futuro cercano las necesidades de personal técnico de CHM Minería.

Puesto que Ruta Motor un proyecto dinámico y flexible, cada cohorte, cada grupo y cada territorio presentan situaciones, oportunidades, dificultades y retos diferentes.

En consecuencia, se presentan a continuación en detalle, los resultados de la intervención para los cuatro sub grupos activos en el **2024**: Los participantes de Ruta Motor 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9.

Resultados del Grupo 2.6:

Como ya mencionado, CHM Minería, aliado y socio estratégico del proyecto, quiso dar continuidad a la intervención. Este grupo compuesto por 30 jóvenes, cuenta con la particularidad de incluir participantes de los departamentos del Cesar y de la Guajira ampliando así la cobertura del proyecto.

En febrero del 2024, este grupo terminó el proceso de formación lectiva y dio inicio a la fase productiva, retornando a sus territorios de origen para poder realizar las prácticas que les

permitieran graduarse como técnicos laborales: 11 jóvenes en CHM en la mina del Cerrejón y los 19 restantes en la operación de CHM del Cesar.

Es importante mencionar que todos fueron patrocinados por la CHM Minería, recibiendo así un ingreso que facilitó su manutención durante todo el proceso de formación. Buscando fortalecer en ellos la responsabilidad en el manejo del dinero y la cultura del ahorro, desde la Fundación Neme, se gestionó su participación en un taller de educación financiera, que fue dictado el 29 de mayo,

La fase productiva del grupo 2.6 terminó en septiembre, con una tasa de deserción del 0% gracias al acompañamiento ofrecido por el proyecto.

Acto seguido, se dio inicio a la fase de búsqueda de empleo. Cabe resaltar que entre el 26 y el 29 de agosto, todo el grupo participó de manera virtual en talleres de empleabilidad ofrecidos por psicólogas expertas en temas de talento humano, buscando fortalecer todas aquellas competencias requeridas para la búsqueda efectiva de trabajo.

El 28 noviembre se realizaron grupos focales para medir el impacto del proyecto y también se realizó, con presencia de todos los aliados, de los jóvenes y sus familias, la ceremonia de grado de este grupo de técnicos en Mantenimiento de Equipo Pesado para Infraestructura, Minería y Transporte.

Cerrando el año, contábamos con 10 jóvenes en la Guajira y 8 en el Cesar contratados por CHM Minería en condiciones de trabajo digno, para un índice de empleabilidad del 60%. Los 12 jóvenes restantes continuarán en el proceso de búsqueda de empleo hasta finales de febrero de 2025, momento en el que se dará por terminado el acompañamiento para ellos y se actualizará el porcentaje de empleabilidad y continuidad académica de este grupo particular.

Resultados del Grupo 2.7:

En el segundo semestre del 2023, la Fundación Neme gestionó la firma de un otrosí con la Embajada de Suecia ampliando el plazo de ejecución de Ruta Motor. Esto abrió la puerta para que 188 jóvenes adicionales pudieran beneficiarse del proyecto e iniciar sus estudios técnicos en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.

Para poder garantizar la matrícula de los aprendices en los tiempos previstos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, fue necesario adecuar las actividades de la fase de trayectoria de vida de manera tal que esta se ajustara al cronograma y a los tiempos del Sena. Por esta razón, los distintos grupos avanzaron en tiempos distintos y de manera independiente en cada una de las ciudades.

Durante el 2024, los jóvenes de cada una de las ciudades se encontraban en la siguiente situación:

- **Bogotá :**
La formación contó con dos grupos diferentes que iniciaron su formación lectiva en el mes de febrero y su formación práctica en el mes de octubre. Terminando diciembre, contamos con 50 jóvenes activos en esta ciudad formándose como técnicos en maquinaria industrial y en recursos humanos.
- **Cali:**
Estos jóvenes iniciaron su formación lectiva en octubre del año 2023 y su fase productiva en julio de 2024. A la fecha de este informe, contamos con 50 participantes activos estudiando para convertirse en técnicos en sistemas, asistencia administrativa y en recursos humanos.
- **Medellín:**
60 jóvenes iniciaron su formación en aulas del Sena entre noviembre y diciembre del 2023. En agosto del 2024, dieron inicio a su etapa productiva en las áreas de recursos humanos y operaciones logísticas. Cerramos el año con 45 jóvenes activos.

En resumen, a la fecha, contamos con 145 participantes activos en este grupo que continúan avanzando en su proceso formativo y terminarán su paso por Ruta Motor finalizando el 2025. La deserción total para el grupo 2.7 se ubica en un 22.9%.

Resultados del Grupo 2.8 “Conecta tu futuro”:

General Motors manifestó su interés en desarrollar, en alianza con la Fundación Neme, un pilotaje en la ciudad de Bogotá, que diera oportunidad a 30 jóvenes ya certificados como electricistas o a electricistas empíricos, de fortalecer sus conocimientos en relación con el tema de electricidad automotriz de manera que fuera una oportunidad para mejorar sus ingresos en el mediano plazo y, a su vez, permitiera generar un semillero de personal técnico para el porvenir del sector automotor y de General Motors, cuya apuesta global se centra en automóviles 100% eléctricos .

La Fundación Neme lideró esta alianza en la que participaron también la Embajada de Suecia, General Motors en Detroit, Colmotores, la Escuela Técnica Instituto Técnico Central-ETITC, Enel y la Fundación Plan.

El lanzamiento de este proyecto llamado “Conecta tu Futuro” se realizó el 8 de marzo en las instalaciones de Continautos.

El curso de instalación y mantenimiento de cargadores para autos eléctricos se llevó a cabo desde el 22 de marzo hasta el 2 de noviembre de 2024, ofreciendo a los participantes la formación técnica complementaria y especializada, módulos de formación en habilidades blandas con enfoque de género y de sostenibilidad, la posibilidad de visitas a talleres y empresas como Green móvil, Automás y Gabriel de Colombia y todos los beneficios y actividades propias de Ruta Motor. El 16 de noviembre se realizó una emotiva ceremonia de graduación en la cual 28 de los participantes obtuvieron su diploma.

Este piloto fue un éxito. Fue la primera formación especializada, ofrecida en Colombia, específica en tecnologías para automotores eléctricos. Como resultado destacable del proceso, la ETITC tomó la decisión de incluir este curso en su malla curricular y actualmente está formando al personal de un reconocido centro de diagnóstico automotriz para asegurar la calidad en la revisión técnica mecánica de vehículos eléctricos.

Resultados del Grupo 2.9:

Continuando y fortaleciendo la alianza realizada con CHM Minería, en agosto de 2024 se dio inicio a una nueva convocatoria de jóvenes tanto en el Cesar como en la Guajira para convertir a Ruta Motor en el programa oficial de Responsabilidad Social de la empresa en la región, con la idea de identificar a los potenciales participantes en la zona de influencia del corredor minero, ofrecerles la oportunidad de formarse como técnicos del Sena y darles una oportunidad laboral en su zona de origen.

En agosto, 60 nuevos participantes iniciaron su proceso de formación lectiva, 25 de ellos en la sede del Sena de Riohacha y 35 más en la sede del Sena de la Jagua de Ibirico en el Cesar. Ellos están avanzando en paralelo en la realización de todas las actividades que hacen parte de la fase de trayectoria de vida y en su formación lectiva. 50 participantes se están formando en mantenimiento de equipo pesado para minería, transporte e infraestructura y 10 más en electricidad automotriz. 50 jóvenes han sido patrocinados por CHM minería y todos continuarán avanzando en el 2025 y 2026 para completar las fases de Ruta Motor.

Cabe anotar que en el año 2024, se continuó con las actividades de acompañamiento a los jóvenes y a sus familias, se ofrecieron refuerzos académicos para los participantes con alguna dificultad en estas áreas y cursos complementarios para mejorar sus perfiles profesionales. Igualmente se dictaron conferencias de educación financiera y talleres de empleabilidad. Adicionalmente se realizó la donación y entrega de 160 computadores, priorizando a aquellos jóvenes que más los necesitaban.

Resaltamos, como altamente positivo, un indicador de satisfacción promedio con el programa del 92%. Esta cifra está avalada por la Corporación CLEO, firma de consultoría independiente y especializada en temáticas sociales.

Ejecución presupuestal del año 2024:

A continuación se presentan las cifras ejecutadas durante el 2024 por componente del proyecto y las cifras aportadas por cada uno de los socios. Es importante resaltar que el proyecto cuenta con aportes tanto en dinero como en especie para su ejecución.

La ejecución presupuestal del año fue la siguiente:

Por rubro:

RUBRO	VALOR 2024	%
COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DE ALIADOS	\$231.626.873	26%
CONVOCATORIA Y TRAYECTORIA DE VIDA	\$76.932.000	9%
FORMACIÓN TÉCNICA	\$684.588.150	43%
PRÁCTICAS E INTERMEDIACIÓN LABORAL	\$80.425.000	19%
EVALUACIÓN Y MONITOREO	\$5.480.000	2%
EGRESOS INDIRECTOS	\$12.752.000	1%
TOTAL EJECUTADO 2024	\$1.091.804.023	100%

Por socio:

SOCIO	VALOR 2024	%
Fundación Neme	\$29.966.235	3%
Chaidneme Hermanos S.A.	\$231.591.000	21%
CHM Minería	\$33.240.194	3%
Embajada de Suecia - Asdi	\$363.898.665	33%
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	\$120.000.000	11%
Fundación Plan	\$67.650.000	6%
Futuro 21-AFAL	\$18.375.500	2%
Linalca	\$121.600.000	11%
General Motors Detroit	\$80.150.000	7%
General Motors Colmotores	\$25.332.430	2%
TOTAL EJECUTADO 2024	\$1.091.804.023	100%

13.3. EDUCACIÓN CREATIVA EXPERIENCIAL: NC-ARTE:

NC ARTE es un proyecto cultural y educativo de la Fundación Neme que tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo y crecimiento de las artes visuales en Colombia, contextualizando prácticas artísticas contemporáneas por medio de exhibiciones

multidisciplinares y ofreciendo proyectos innovadores de alta calidad tanto conceptual como técnica.

Este proyecto de la Fundación Neme cuenta con dos sedes: NC ARTE que funciona desde el año 2010 y NC DISEÑO que abrió sus puertas en el año 2023. Mientras que NC ARTE se enfoca en propuestas artísticas de características instalativas, de sitio específico y de gran escala; NC DISEÑO es un programa dedicado a la exhibición y comercialización de proyectos de diseño, con especial interés en objetos coleccionables de edición limitada, que permiten abordar el diseño como disciplina artística, visibilizando los procesos de investigación, los métodos de creación y de producción.

El proyecto expositivo, que cuenta con una programación constante de exhibiciones de arte y diseño, se complementa con un importante proyecto educativo cuya misión es acercar a diversos públicos al arte y al diseño a través de una mediación experimental, explorando el arte contemporáneo como herramienta relacional y transversal, generadora de sentido y conocimiento; profundizando en la fuerza de las obras y del espacio como detonantes para desarrollar la capacidad crítica, creativa y propositiva de los públicos.

A través del diseño de material didáctico, museografías pedagógicas y experiencias educativas como charlas, talleres, laboratorios, visitas guiadas, entre otras actividades, NC promueve espacios para el aprendizaje colectivo, el intercambio de saberes, el pensamiento crítico, así como la co-creación y participación; para el empoderamiento de las comunidades educativas, el público local, nacional e internacional como productores culturales.

Resultados del proyecto expositivo:

Durante los primeros meses del 2024, la actividad de las dos sedes, NC ARTE y NC DISEÑO, dio continuidad a las exposiciones “*Naturaleza Humana*” del artista chileno Sebastián Errazuriz que fue inaugurada el 21 de noviembre de 2023 y culminó el 17 de febrero de 2024 con un total de 2.667 visitantes, y a la exposición colectiva “*Design House Colombia*” inaugurada el 18 de noviembre de 2023 y terminada el 16 de marzo de 2024 que contó con un total de 5.221 visitantes.

En el mes de marzo se iniciaron las exposiciones del año 2024, que a la fecha han recibido 11.545 visitantes.

El siguiente cuadro proporciona información sobre la programación de exposiciones realizadas en el 2024:

EXPOSICIÓN	ARTISTA	CURADOR	INICIO	FIN	VISITANTES
1. PASADO FUTURISTA	Mateo López	María Iovino	16\04\2024	24\05\2024	4115
2. 1977	Alberto Lezaca	Camilo Chico	22\06\2024	30\09\2024	2747
3. CAZAR LA SOMBRA	Guillermo Arias	Mónica Barreneche	14\09\2024	15\02\2025	2881
4. TOPOLOGÍAS. Distancias variantes - Utopías y heterotopías de la Colección NC	Chul Hyun Ahn, Luis Úrculo, Troika, Ania BorzoböHati, Miguel Ángel Rojas, Pablo Valbuena, Charles Sandisson, Rob Carter, Gregory Scott, Miller Lagos, Rafael Lozano Hemmer, Atractor Estudio, Peter Sarcasian.	Andrés García La Rotta	26\10\2024	15\02\2025	1802

A continuación, una breve descripción de la propuesta artística de cada una de las exposiciones:

PASADO FUTURISTA - MATEO LÓPEZ

La exposición se planteó como una puesta en escena alrededor del cuerpo, el espacio y los objetos; incluyendo diversos dispositivos artísticos que invitaban a la interacción y a la exploración corporal. En esta muestra, el artista exploró la relación entre el teatro y el cuerpo humano, valiéndose de un teatrino como punto de partida para crear una serie de escenas en miniatura, que luego se veían transformadas en la sala de NC ARTE como capítulos de esa ficción representados en objetos a escala humana.

1977 - ALBERTO LEZACA

Se realizó una instalación inmersiva que invitaba al público a adentrarse en un universo de múltiples realidades, donde las fronteras entre lo real y lo ficticio se desdibujaban. Se realizó una transformación total de la sala de exposición de NC ARTE, que incluyó el recorrido, la arquitectura, la mampostería y la iluminación, con la intención de cambiar la percepción del espacio y generar en el espectador la sensación de entrar a una escena de ciencia ficción. Cada obra era parte de un capítulo de una ficción más grande que le proponía al visitante explorar y descubrir las conexiones ocultas entre las piezas expuestas.

CAZAR LA SOMBRA - GUILLERMO ARIAS

Con una muestra sin precedentes y en sintonía con una filosofía de apropiación, exploración y validación de una cultura de diseño propia, NC DISEÑO inauguró la segunda exposición de la sede, en la cual los visitantes tenían la oportunidad de conocer de cerca la habilidad de Arias para trabajar el acero, el mármol, el bronce y la piedra, entre otros elementos, representados en objetos utilitarios que reflejan su relación íntima y cercana con la luz.

En un momento de reflexión de su carrera, Guillermo Arias profundiza en su quehacer creativo, plasmado en una colección inédita de piezas de iluminación y mobiliario de autor diseñada especialmente para NC DISEÑO.

TOPOLOGÍAS. Distancias variantes - Utopías y heterotopías de la Colección NC

Siendo la primera vez que la institución muestra públicamente su colección, la exposición TOPOLOGÍAS reúne una selección de piezas de 13 artistas nacionales e internacionales que, desde una perspectiva topológica y arquitectónica, exploran las dinámicas del espacio y la interacción del espectador con su entorno. Con un enfoque en arquitectura y diseño, la Colección NC se distingue por su interés en la funcionalidad, la materialidad y la interacción entre forma y espacio. Sus adquisiciones reflejan una preocupación por la organización del entorno urbano y la relación entre el ser humano y su espacio, integrando las artes aplicadas en la vida cotidiana.

Se trata, en su mayoría, de una exhibición de videoarte que incorpora videos, hologramas y obras que trabajan con nuevos medios. La muestra pone en diálogo prácticas artísticas que utilizan la tecnología para reconfigurar la relación entre imagen, espacio y tiempo, abriendo nuevas posibilidades para la percepción del espectador.

Resultados del proyecto educativo:

La programación educativa de 2024 se orientó en ofrecer actividades temporales y específicas para cada una de las exposiciones. Se implementaron acciones conjuntas con invitados, con los integrantes del proyecto educativo (PROEDU) y con agentes del sector para estimular el diálogo sobre nuevos modos de pensar y entender las exhibiciones.

Se realizaron un total de 100 sesiones de trabajo educativo que contaron con la asistencia de 2.047 participantes distribuidos de la siguiente forma:

	PASADO FUTURISTA		1977		TOPOLOGIAS	
ACTIVIDADES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES
Talleres	20	307	33	600	8	62
Programas públicos presenciales	5	82	8	403	5	94
Laboratorios			4	65		
Talleres abiertos			2	53	4	219
visitas	4	50			7	112
TOTALES	29	439	47	1121	24	487

Participaron en las actividades de educación del año 2024 las siguientes instituciones:

- COLEGIOS: Leonardo Da Vinci, Rainbow Homeschooling y Nueva Granada.
- UNIVERSIDADES: El Bosque, Antonio Nariño, Andes, Pedagógica, Central, Autónoma, Rosario, Nacional, Colegio Mayor de Cundinamarca, Distrital, Uniminuto.
- FUNDACIONES Y OTRAS INSTITUCIONES: Fundación integral para el desarrollo humano (FIPADH), Idartes | CREA, Centro AMAR | Corabastos, Colectivo Cosmos, SDIS Aduldez- Comunidad El Camino, Programa NIDOS, Ficciorama, Zineteca, Centro nacional de las artes Delia Zapata Olivella, Secretaría Distrital Integración Social - Sub. Aduldez, Casa MicoLoco, Semillero de investigación en títeres LEA - UPN, Semillero manifiesto corporal – UD

Las actividades del proyecto educativo se centraron en lo siguiente:

PASADO FUTURISTA - MATEO LÓPEZ

La exposición *Pasado Futurista* se centró en conceptos clave como el dibujo, el cuerpo, las nuevas relaciones con los objetos y los saberes ancestrales. A partir de estos ejes, se implementaron diversas estrategias educativas y participativas:

1. **Mediación de la exposición:** Se diseñaron 6 recorridos diferentes para facilitar el acercamiento del público a la obra. Se contó con la ayuda de mediadores que guiaron y contextualizaron la experiencia.
2. **Sala educativa:** El dibujo y los oficios fueron los focos principales. Los visitantes pudieron interactuar con el papel como material creativo y explorar su potencial tanto en 2D como en 3D, estimulando así su creatividad y participación.
3. **Programación pública:** Para generar distintos acercamientos a la obra y promover un diálogo entre actores involucrados, se organizaron talleres, charlas, recorridos, y encuentros con el artista. La exposición también incluyó tres eventos realizadas por bailarines y un músico bajo la dirección de Mateo López, fusionando el arte visual con la danza y la música en una experiencia multidimensional.

1977 - ALBERTO LEZACA

El programa educativo que acompaña esta exposición se planteó desde tres ejes conceptuales:

1. **Medios y materialidades:** Se exploraron las relaciones entre diferentes lenguajes y cómo estos influyen en la obra del artista. Se destacó el papel central del hacer pictórico en la construcción de sentido, a través de diversos medios como la pintura, la arquitectura, el espacio, el tiempo, el video, el cómic, la música, entre otros.

2. **Metodologías artísticas de creación:** Reflexión sobre los procesos creativos del artista, sus influencias, cuestionamientos y cómo estos se traducen en planteamientos y discursos artísticos.
3. **Hipertextualidad y transmedia:** Se abordaron las relaciones e interconexiones entre distintos elementos, creando capas de lectura y fragmentos que se entretujan, donde el artista cita su propio trabajo y repite fragmentos para generar nuevos discursos.

Con estos conceptos como base, se diseñaron diversas actividades educativas como:

- **Talleres para familias:** Actividades como "Cortar-construir-deconstruir-recomponer" (taller de literatura), "Habitar la memoria" (taller de dibujo), "Fragmentos del mundo" (taller de collage), y "Espacios invisibles" (taller de gofrado).
- **Talleres Abiertos:** Incluyen actividades como "Espacios de memoria y arquitectura", "Taller Pop up-Diorama", y "Laboratorio Codex 2077" con la participación especial de FicciOrama.
- **Dispositivos educativos:** Estos incluyen el fanzine **HOUSE** (con 8 caras) en el taller "Mundos posibles", el proyecto **Armatodo** (60 piezas en acrílico) y el espacio interactivo
- **Medición digital: ¿Qué pasó en 1977?,** enfocado en la construcción de narrativas paralelas en línea.
- **Sala Educativa:** Un espacio multidimensional que incluye video, laboratorio de fanzines y actividades creativas como un tablero de mesa y mesas bajas para promover la interacción.
- **Preguntas y diálogo:** Se invita a reflexionar a través de preguntas abiertas, absurdas e imposibles. Este enfoque busca involucrar al público en la reflexión sobre el proceso artístico, sus materiales, medios y la interconexión de las ideas.

TOPOLOGÍAS

Esta exposición se organizó sobre tres ejes conceptuales clave: Espacios arquitectónicos virtuales, diálogos con la historia del arte (Mallarmé, Mondrian, Durero, Arte Gótico, etc.) y la estrategia de descubrir y develar. A partir de estos ejes se desarrollaron las siguientes actividades educativas:

1. **Estrategias de mediación:** Actividades centradas en la interacción autónoma del público con las obras. Los objetivos de la mediación incluyeron reflexionar sobre el coleccionismo, visibilizar los diálogos de las obras con la historia del arte, y fomentar una experiencia espacial sensorial que conecte con el cuerpo del espectador
Se organizaron talleres abiertos que incluyeron actividades como "Juguetes visuales y "La forma de la luz", entre otros; y talleres para grupos, en los que se diseñaron actividades como "Crea tu propia curaduría" o "Materiales y Materialidades intangibles".
2. **Sala educativa:** La sala se transformó en un espacio de juego y experimentación, especialmente con el Teatro de Sombras, donde los visitantes pudieron crear sus

propias narrativas a partir de la interacción con sombras y videoarte, invitando a reflexionar sobre la imagen y la creación de personajes e historias.

Consolidación y fortalecimiento de alianzas en el 2024:

Durante 2024 se continuó con la consolidación de alianzas con diferentes instituciones y programas que se resumen a continuación:

- **Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Dirección de Bibliotecas.** Se avanzó en la catalogación de centro de documentación (90%).
- **Universidad Pedagógica Nacional:** Se realizó convocatoria de practicantes para el segundo semestre del 2024.
- **Universidad El Bosque:** Dos practicantes iniciaron su labor el 23 de julio. También se planteó la posibilidad de visitas de estudiantes del Taller introductorio 1 y de Mediación en las exposiciones.
- **Universidad del Rosario:** Se inició un convenio para prácticas para el primer semestre del 2025. Se proyecta participación en ferias de prácticas y empleo.
- **Universidad de los Andes:** Se realizó una clase abierta durante la exposición “1977” de Alberto Lezaca y se socializaron los resultados con los estudiantes.
- **CENTROS AMAR.** *Subdirección de infancia. Secretaria Distrital de integración social.* En alianza con la dirección pedagógica, se realizaron 16 atenciones con *niñas y niños en restitución de derechos* de los 13 centros. Se proyecta fortalecer este convenio para futuras exposiciones.
- **Centro de atención EL CAMINO** *Subdirección de adultez. Secretaria Distrital de integración social.* Se desarrolló un taller especial, planeado con los pedagogos de la institución para ciudadanos ex-habitantes de calle en una reflexión sobre la ciudad que soñamos y la ciudad que habitamos. Este taller se repetirá en futuras exposiciones.
- **Programa Nidos:** En esta alianza se realizaron varias reuniones de fortalecimiento pedagógico y planeación y una visita al Laboratorio Rayito Atención para primera infancia ubicado en la Cinemateca. Se plantearon 3 acciones: Laboratorio para primera infancia en NC-arte, visita taller sobre dispositivos pedagógicos de mediación y acompañamiento a artistas formadores para fortalecimiento pedagógico.
- **Licenciatura en artes escénicas UPN:** Se realizó préstamo de sala educativa y se acordó un proceso de muestra abierta con estudiantes de la asignatura de títeres y sombra.
- **Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Licenciatura en educación artística.** En el marco de la clase de danza, se invitó a estudiantes y docente a realizar un proceso de muestra abierta.

- **Universidad Nacional de Colombia:** Se realizó reunión con docentes para crear ciclo de visitas de estudiantes en enero y febrero de 2025.
- **Matorral Librería café:** Se realizó una reunión de articulación para fortalecer la red de espacios y colaboración entre vecinos. Esta alianza se enfocará en los 15 años de NC ARTE.
- **Centros de atención comunitaria redes de cuidado:** Se extiende una invitación a los espacios que atienden personas mayores en riesgo de habitabilidad en calle.

La inversión realizada por la Fundación para el proyecto de NC- arte en el 2024 fue de \$490.710.700 cop.

Este informe resume las principales actividades lideradas por la Fundación Neme en el desarrollo de su actividad misional en el año 2024.

DOMINIQUE TAPIAS DELPORTE

Directora de la Fundación

14. Estados Financieros.

A continuación se presentan los estados financieros correspondientes:

FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

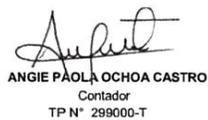
	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo	4.1	\$ 570.392	782.897
Efectivo y equivalente al efectivo restringido	4.2	784.682	1.119.695
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	115.504	28.296
Activos por impuestos corrientes	6	33.105	11.675
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		\$ 1.503.683	\$ 1.922.563
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	7	\$ 77.732.920	78.111.975
Negocios Conjuntos	8	9.198.179	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	5	2.235.000	11.435.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 89.166.098	\$ 89.546.975
TOTAL ACTIVOS		\$ 90.669.782	\$ 91.469.538
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos no financieros corrientes	10	\$ 191.248	24.122
Pasivo por impuesto corrientes	11	81.609	43.879
Beneficios a Empleados	12	32	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 272.889	\$ 68.001
TOTAL PASIVO		\$ 272.889	\$ 68.001
PATRIMONIO			
Aporte Social		\$ 40.000	40.000
Reservas Legales		107.445	107.445
Reservas Para Asignaciones Permanentes		878.325	878.325
Reserva para Educación		953.195	953.195
Donación Recibidas con Destinación Especifica	19	-	7.293.000
Excedente del ejercicio		2.097.419	173.562
Excedentes Acumulados años anteriores		4.047.254	3.873.692
Excedentes acumuladas - Ajuste por Adopción NIIF		50.342	50.342
Total Ganancias acumuladas		6.195.015	4.097.596
Superavit por método de revaluación		82.222.913	78.031.975
PATRIMONIO TOTAL		\$ 90.396.893	\$ 91.401.536
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 90.669.782	\$ 91.469.538

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

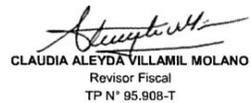
(Ver Dictamen Adjunto)



HARÉS NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
 Representante Legal



ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
 Contador
 TP N° 299000-T



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
 Revisor Fiscal
 TP N° 95.908-T

FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en miles de pesos - M\$)

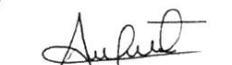
	Nota	2024	2023
Ingresos			
Donaciones Recibidas		\$ 7.831.722	\$ 395.819
Actividad Financiera		677.595	781.081
Otros Ingresos de Operación	13	-	147.243
Ingresos Educativos, Apoyos, Publicaciones		-	60.854
Ingreso por Obras de Arte		36.096	10.000
Total Ingresos		\$ 8.545.413	\$ 1.394.997
Costo de Venta	18	(12.240)	10.000
Utilidad Bruta		8.533.173	\$ 1.384.997
Gastos Operacionales			
Administración	14	(566.276)	(361.626)
Donaciones Realizadas		(1.239.744)	(765.579)
Total Gastos Operacionales		(1.806.020)	(1.127.205)
Utilidad Operacional		6.727.154	\$ 257.792
Otros Gastos No Operacionales			
Otros Gastos	15	-4.571.814	-
Gastos Financieros	16	(13.920)	(53.438)
Total Gastos No Operacionales		\$ (4.585.735)	\$ (53.438)
Excedente (Déficit) del Ejercicio antes de Impuestos		2.141.419	\$ 204.354
Gasto por Impuestos	17	(44.000)	(30.793)
Excedente (Déficit) del Ejercicio		\$ 2.097.419	\$ 173.561

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

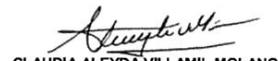
(Ver Dictamen Adjunto)



HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
 Representante Legal



ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
 Contador
 TP N° 299000 - T



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
 Revisor Fiscal
 TP N° 95.908-T

FUNDACION NEME
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	RESERVAS					EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	EXCEDENTE ACUMULADOS	AJUSTE ADOPCION NIIF	ORI		TOTALES
	APORTES	LEGAL	ASIGNACIONES PERMANENTES	PARA EDUCACION	DONACIÓN CON DESTINACION ESPECIFICA				SUPERAVIT POR METODO DE REVALUACIÓN		
Saldo a Diciembre 31 de 2022	40.000	107.445	878.325	953.195	0	-235.845	4.109.539	50.342	71.426.454	77.329.455	
Reservas Para Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	-	235.845	-235.845	-	-	-	
Excedente del Ejercicio	-	-	-	-	7.293.000	173.562	-	-	6.605.521,60	14.072.083	
Saldo a Diciembre 31 de 2023	40.000	107.445	878.325	953.195	7.293.000	173.562	3.873.694	50.342	78.031.975	91.401.536	
Utilizacion Donación Condicionada Metodo de Participación	-	-	-	-	-7.293.000	-	-	-	-	7.293.000	
Reservas Para Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	-	-173.562	173.562	-	4.190.938	4.190.938	
Excedente del Ejercicio	-	-	-	-	-	2.097.419	-	-	-	2.097.419	
Saldo a Diciembre 31 de 2024	40.000	107.445	878.325	953.195	0	2.097.419	4.047.256	50.342	82.222.913	90.396.893	

Las Notas Adjuntas hacen parte integral de los presentes Estados Financieros

(Ver Dictamen Adjunto)



HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal



ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
Contador
Tarjeta Profesional 299000 - T



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 93.908 - T

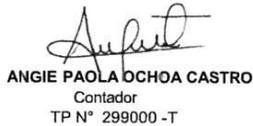
FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE 31 DE 2023
(Cifras en miles de pesos - M\$)

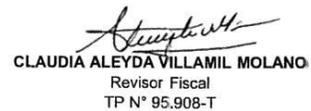
	31/12/2024	31/12/2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilización en) actividades de operación		
- Ganancia (pérdida) del periodo	\$ 2.097.419	\$ 173.562
- Ganancia (pérdida) Metodo de Participación	4.569.993	-
- Impuesto de Renta	44.000	30.793
	<u>\$ 6.711.412</u>	<u>\$ 204.355</u>
Ajustes de Conciliación		
- Cambio cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	9.200.000	(7.421.265)
- Cambio en activos por impuestos corrientes	2.846	(4.952)
- Cambios en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(87.208)	129.744
- Cambios en otros pasivos no financieros corrientes	167.126	(128.904)
- Cambios en otros pasivos no financieros no corrientes	-	(4.866)
- Cambios en pasivos por impuesto corriente, corriente	(30.547)	(9.067)
- Cambio en Beneficios a Empleados	32	-
- Donación recibidos con destinacion Especifica	(7.293.000)	7.293.000
Efectivo generado en actividades de operación	<u>1.959.248</u>	<u>(146.311)</u>
- Adición en Negocios Conjuntos	(9.198.179)	-
Flujos netos procedentes de actividades de Inversión	<u>\$ (9.198.179)</u>	<u>\$ -</u>
Disminución neta de efectivo y demás equivalentes al efectivo	\$ (527.518)	\$ 58.044
Efectivo y equivalentes al efectivo a 1 de enero	\$ 1.882.592	\$ 1.824.546
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	<u>\$ 1.355.074</u>	<u>\$ 1.882.592</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(Ver Dictamen Adjunto)


HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal


ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
Contador
TP N° 299000 -T


CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
TP N° 95.908-T

FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en miles de pesos - M\$)

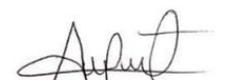
	2024	2025
Resultado del Ejercicio	\$ 2.097.419	\$ 173.561
Participación por revaluación de Inversiones	<u>4.190.938</u>	\$ -
Total Resultado Integral del año	\$ <u>6.288.357</u>	\$ <u>173.561</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(Ver Dictamen Adjunto)



HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
 Representante Legal



ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
 Contador
 TP N° 299000 - T



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
 Revisor Fiscal
 TP N° 95.908-T

15. Certificado de Contador Público y Representante Legal

FUNDACIÓN NEME

Junta Directiva

Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Neme, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Fondo Social y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 del 2024 y 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406 y las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes Notas que forma un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación a 31 Diciembre del 2024; así como los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Fondo Social, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

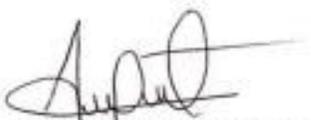
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Certificamos que los hechos económicos han sido registrados, clasificado, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas de manera correcta.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- En cumplimiento del artículo 1ro de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá, el 20 de Marzo del año 2025.

Atentamente,



JHARIES NAVIB ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal



ANGIE PAOLA OCHOA CASTRO
Contador
TP N° 299000 - T

16. Certificado del Revisor fiscal y Representante Legal

El suscrito revisor fiscal y representante legal de
FUNDACIÓN NEME, identificada CON NIT. No. 800.097.343 - 1

CERTIFICAN QUE:

La FUNDACIÓN NEME, ha cumplido durante el año 2.024 con todos los requisitos exigidos por el numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 de Estatuto Tributario, para acceder a la permanencia en el Régimen Tributario Especial:

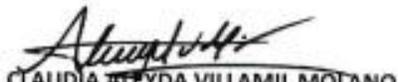
- Realizar una actividad meritoria, las cuales están estipuladas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, esta actividad es la 9499, que corresponde a Actividades relacionadas con la educación, Actividades de otras asociaciones NCP.
- Los aportes otorgados a la Fundación no fueron, ni serán reembolsados, por ningún motivo a los Fundadores, Administradores ni Miembros de la Junta Directiva
- El beneficio neto o excedente se reinvierte en la actividad desarrollada por la Fundación Neme y por ningún motivo serán distribuidos bajo ninguna modalidad o cualquiera que sea que se utilice, ni directa, ni indirectamente.
- La Fundación Neme fue creada mediante Acta No. 001 del 16 de Abril de 1.990.

La anterior constancia se expide dando cumplimiento a los requisitos para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se firma a los (21) veintiún días del mes de Marzo de 2.025.



HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal
CC.19.222.391



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
TP No. 95908-T

17. Dictamen del Revisor fiscal sobre los estados financieros

Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros individuales

A los Señores miembros de Junta Directiva:

FUNDACIÓN NEME

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de **FUNDACIÓN NEME** (En adelante la entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015, Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y las ISAE 3000, para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Cuestiones clave de auditoría.

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones o situaciones que, según mi juicio profesional de Revisor Fiscal, han sido de la mayor importancia en el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría terminada el 31 de diciembre de 2024 en su conjunto, y en la formación de la opinión como Revisor Fiscal y no expreso una opinión separada sobre estos.

La preparación de los estados financieros se realiza sobre la base de una Entidad en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan generar duda acerca de la capacidad de la Entidad de seguir funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Entidad es una Entidad en marcha son los relativos a su situación financiera actual, el resultado de las operaciones y las proyecciones para el año 2025 y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Entidad como una Entidad en marcha

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí y en opinión del 25 de Marzo 2024, emiti una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, además de:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y de los Órganos de dirección; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Entidad no presenta obligaciones pendientes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de junta directiva

El control interno de la Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de la entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 1, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la

Normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la implementación de un Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

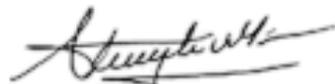
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, Junta Directiva y de los Órganos de dirección, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del control interno efectuada con el propósito de establecer el alcance de pruebas de auditoría no puso en manifiesto que la Entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 95 908 -T
28 de marzo de 2025
Carrera 7 N° 26 – 20 Piso 21
Bogotá Colombia

18. Declaración de renta

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar			PRIVADA	110	
1. Año 2024		29. Fracción año gravable siguiente <input type="checkbox"/>		4. Número de formulario 1117615295939			
Espacio reservado para la DIAN		 					
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 800097343		6.DV. 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social FUNDACION NEME						13. Cód. Direc. Seccional 3 2	
14. Cód. Actividad económica principal 4 7 9 9							
32. No. Formulario anterior		30. Referencia a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de otros por impuestos			
Ingresos por ventas y gastos de nómina 19,854,000		34. Aportes al sistema de seguridad social 3,171,000		35. Aportes al seguro, indemnizaciones de compensación 1,358,000			
Patrimonio	Electivo y equivalentes al efectivo	36	1,355,083,000	Ganancias ocasionales	Renta exenta	77	375,947,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	80,000,000		Renta gravable	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	2,387,285,000		Renta líquida gravable	79	219,995,000
	Inventarios	39	0		Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Financiamiento ocasional no gravado y exentas	82	0
	Propiedades, objeto y equipo, propiedades de inversión y ANCOM	42	10,129,178,000		Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	0		Sobre renta líquida gravable	84	43,999,000
	Total patrimonio bruto	44	13,951,546,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	1,207,570,000		De dividendos y participaciones por a la tarifa del 15% año 2001 y 2005, año 2001 y sucesivos, base, tarifa 54	86	0
Total patrimonio líquido	46	12,743,976,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 461, E.T. base, tarifa 56	87	0		
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	7,867,767,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 15% base, tarifa 56	88	0	
	Ingresos financieros	48	892,762,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 461, E.T. base, tarifa 56	89	0	
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta siganencia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 461, E.T. base, tarifa 56	90	0	
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a AIC/AC, como en obtención de acciones	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	43,999,000	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades controladas extranjeras e de sociedades residentes	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales en Colombia fiscal año 2001 e sucesivos	52	0	Descuentos tributarios	93	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales en Colombia fiscal año 2001 e sucesivos	53	0	Impuesto sobre la renta (sin impuesto adicional)	94	43,999,000	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 461, E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (15% y sociedades extranjeras) - Activos financieros a partir del año 2011	55	0	Impuesto sobre la renta (con impuesto adicional)	96	43,999,000	
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como inversiones gravadas a 15%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0	
Otros ingresos	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
Total ingresos brutos	58	8,560,529,000	Total impuesto a cargo	99	43,999,000		
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	15,167,000	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la inversión (Modalidad de pago 1)	100	0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
Total ingresos netos	61	8,545,362,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Costos y deducciones	Costos	62	12,240,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	Gastos de administración	63	600,450,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones	105	0	
	Gastos financieros	65	0	Autoretenciones	106	3,769,000	
	Otros gastos y deducciones	66	43,730,000	Otras retenciones	107	3,769,000	
	Total costos y gastos deducibles	67	656,420,000	Total retenciones año gravable a declarar	107	3,769,000	
	Base imponible	68	7,293,000,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	24,278,000	
Renta	Inversiones efectuadas en el año	69	7,293,000,000	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	111	64,508,000	
	Renta pasiva - ECE en residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	112	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	595,942,000	Total saldo a pagar	113	64,508,000	
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	114	0	
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por otros por impuestos (Modalidad de pago 1)	115	0	
	Renta líquida	75	595,942,000	Valor total gravado otros por impuestos (Modalidad de pago 2)	116	0	
Renta presuntiva	76	0	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0		
981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		999. Pago total \$ 0				
Firma del declarante o de quien lo representa			996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 61900292798985				
992. Código Contador o Revisor Fiscal	2025-05-14 / 08:11:07 PM						
Firma Contador o Revisor Fiscal	994. Con salvedades <input type="checkbox"/>						
993. No. Tarjeta profesional							

19. Recursos de Cooperación Internacional:

En el 202 se recibieron recursos de cooperación internacional provenientes de General Motors Detroit por valor de \$97.500.000 cop.

La anterior información se pone en conocimiento de la comunidad para aclarar comentarios y dudas que se puedan presentar, exponiendo ante la sociedad los puntos solicitados por el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Dominique Tapias Delporte.
Directora
FUNDACION NEME.